

## **COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

### **INFORME CLAUSTRO 14 DE MAYO DE 2015**

La Comisión de Docencia e Investigación delegada del Claustro en el período interclaustral ha recabado informes, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, del Vicerrectorado de Docencia, del Vicerrectorado de Promoción y Coordinación y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Se nos ha informado por parte de la Vicerrectora de Docencia que la oferta docente de titulaciones de nuestra universidad se va configurando en títulos oficiales y se encuentran para verificación 2 grados y 7 másteres. De ellos, 4 se han reformado para mejorar su viabilidad

En cuanto a Formación Permanente se han aprobado (o están en vías de aprobación durante el mes de mayo) 117 títulos propios lo que supone un incremento del 15,4% respecto al año anterior.

En lo referente a normativa y gestión se han aprobado diferentes Reglamentos como el del Tribunal de Compensación y el de la Comisión de Doctorado y Posgrado.

Ante la posibilidad de que el RD 43/2015 de 2 de febrero de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales modifique los planes de estudio conducentes a títulos de Grado que actualmente tienen 240 créditos y puedan pasar a tener 180 créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca encargó la elaboración de este documento a su Comisión de Docencia, por tratarse de un órgano en el que se integran todos los agentes implicados en los planes de estudio.

Tras las consultas efectuadas al Consejo de Docencia y al Consejo de Gobierno se ha acordado abrir, a partir del acuerdo de la CRUE de posponer la aplicación del RD al curso 2016-17, en la Universidad de Salamanca un análisis previo de la situación actual, que nos permita

- Una reflexión sobre la estructura de los estudios universitarios.
- Un análisis sobre los resultados alcanzados con el actual sistema de estudios.
- Establecer un modelo de calidad para el futuro en cada una de las titulaciones

Para ello:

- Se llevará a cabo un análisis de la implantación de los diversos títulos de grado y máster en cada centro.
- Se tendrán en cuenta los criterios y modelo de financiación pública establecidos por la Junta de Castilla y León.
- Se considerará el informe sobre estructuras docentes que se llevará a cabo desde el Observatorio Estratégico de la Educación Superior.
- Estudios de expertos externos nacionales e internacionales.
- Aportaciones de otras instituciones universitarias que se sumen al proceso.

Durante el año 2016, se nos ha comunicado, la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno centralizará los diversos informes buscando la síntesis y la coherencia entre los materiales recabados, a partir de los cuales procederá a informar al

respecto con un documento que sirva de referencia para acciones futuras no solo en el ámbito de la Universidad de Salamanca sino para otras instituciones universitarias, organismos educativos, poderes públicos y la sociedad en general.

En lo referente al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, el Plan Estratégico General (PEG) 2013-2018 de la Universidad de Salamanca plantea como uno de sus objetivos estratégicos en su proyección exterior la mejora de la posición de nuestra institución en los índices de prestigio académico internacional y, en particular, en los rankings universitarios.

En los últimos años, el uso de los rankings internacionales se ha generalizado y se utilizan como referencia, no sólo para la comparación de centros universitarios y titulaciones, sino incluso entre los organismos e instituciones para la financiación de ayudas de movilidad internacional.

Se nos ha informado del desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Enseñanzas Universitarias oficiales de grado y máster universitario en la universidad de salamanca con el fin de mejorar la implantación y facilitar el desarrollo de los sistemas de garantía interna de calidad de los diferentes títulos oficiales, y a su vez coordinarlos con los procedimientos de evaluación externa que competen a las agencias de calidad universitaria.

Por parte del vicerrectorado de Investigación se nos ha respondido que se están tomando medidas para impulsar la investigación desde una perspectiva realista. La situación actual es Diferente de la de años anteriores y ciertamente más compleja:

- La legislación actual impide mantener el número de investigadores de plantilla, habiéndose reducido significativamente en los últimos años,
- Se ha reducido el número y presupuesto de las convocatorias de investigación a nivel autonómico y nacionales con las que solían financiarse nuestros grupos de investigación de forma mayoritaria,
- Un número elevado de los grupos de investigación de la Universidad no tienen experiencia en solicitud de proyectos europeos (H2020 es un nuevo programa, del que tampoco tenemos mucha experiencia).

En todo caso, es constatable que los investigadores de la Universidad están haciendo un gran esfuerzo y solicitando más proyectos que nunca y generando ingresos significativos, que están permitiendo mantener un nivel alto de investigación.

Se nos ha informado que investigadores de la Universidad participan actualmente en unos 377 proyectos competitivos, de los cuales 33 son proyectos Europeos, 199 proyectos concedidos por el MINECO Y 55 concedidos por programas gestionados por la Junta De Castilla Y León. La Universidad ha contratado a 242 investigadores (contratados, becarios, personal en formación y técnicos). En el último año se han gestionado 331 convenios y contratos artículos 83, de los que se han firmado nuevos 166 con un presupuesto de más de 1,5 millones.

Esta Comisión ha manifestado la necesidad de hacer llegar de manera más efectiva a la comunidad universitaria información sobre nuestra universidad y su entorno que permita, por una parte, la valoración crítica de los logros conseguidos y, por otra, la implementación de acciones de mejora.

Además de comprobar la continuidad de programas presentados en anteriores reuniones, se ha solicitado un análisis descriptivo sobre puntos sensibles. En concreto

“dónde estamos” y cuál puede ser el futuro del 3+2. Consideramos que es imperativa una crítica a la política universitaria en España dado que es evidente que nos encontramos en proceso de transformación del sistema universitario. Una vez más esta Comisión expresa su preocupación sobre el papel futuro de los docentes en esta reestructuración y manifiesta la necesidad de alertar sobre los peligros de una enseñanza online en exclusiva que sustituya al modelo actual. Por otro lado, aunque excede el ámbito de esta Comisión, queremos transmitir el sentir general de la comunidad universitaria de que la sobrecarga docente interfiera con la investigación.

Otros motivos de preocupación que deseamos manifestar son los datos negativos en los rankings de universidades, la reestructuración administrativa en investigación, el futuro de los grupos emergentes, la necesidad de apremiar a la JCYL para futuras convocatorias y el informe CRUE de sexenios y su reestructuración.

Salamanca, 8 de mayo de 2015.

Comisión de Docencia e Investigación.

Prof. José A. De Pedro  
Presidente